



RESOLUCIÓN N° 284-2024-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 20 de diciembre de 2024.

VISTO: los documentos de la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución 239-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 05 de diciembre de 2024, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario se consignó como día la Jornada Electoral el 19 de diciembre de 2024, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 16 – “publicación de resultados” mediante Resolución N° 283-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 19 de diciembre de 2024;

Que, no habiendo ningún pedido de nulidad o reclamo pendiente de atender, se colige que se puede seguir con la Actividad N.° 17 – “Proclamación y Acreditación de los ganadores” por lo que, el Comité Electoral Universitario en cumplimiento de sus funciones y de la actividad indicada, se procede a PROCLAMAR Y ACREDITAR a los Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario a partir del 21 de diciembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2025;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a partir del 20 de diciembre de 2024 hasta el 19 de diciembre de 2025, a los REPRESENTANTES DE DECANOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ELECCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD
Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario	Jorge Rubén Hilario Cárdenas	Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica
	Werner Pinchi Ramírez	Economía
	Amancio Ricardo Rojas Cotrina	Ciencias de la Educación
	Mario Salomón Aguilar Pari	Ciencias Sociales

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU

EAMU/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv //Facultad/CUIAU/SG/TRANSP./Archivo.